



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0065076 / 2016

Córdoba,

27 DIC 2016

VISTO:

Que el Secretario Académico solicita se disponga el pago a la Lic. Noelia Argentina Ortega, Legajo 43263, de 5 horas extras, al Lic. Andrés Castellanos, Legajo 41305, de 10 horas extras, al Cr. Hernán Tulián Griffa, Legajo 48871, de 10 horas extras y al Sr. Martín Osvaldo Parejo, Legajo 33686, de 34 horas extras, en todos los casos al 50% y realizadas durante el mes de diciembre de 2016.

Y CONSIDERANDO:

- Que las horas extras se han realizado en el marco de la inscripción de ingresantes, a los fines de garantizar la atención diaria de todos quienes concurrían a realizarla, así como la carga en el sistema Guaraní, y la distribución en horarios de cursado de los ingresantes.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago a la Lic. Noelia Argentina Ortega, Legajo 43263 del monto bruto de \$1.014,15 (son pesos mil catorce, con quince centavos) por 5 horas extras al 50%, al Lic. Andrés Castellanos, Legajo 41305 del monto bruto de \$3.652,90 (son pesos tres mil seiscientos cincuenta y dos, con noventa centavos por 10 horas extras al 50%, al Cr. Hernán Tulián Griffa, Legajo 48871 del monto bruto de \$1.771,40 (son pesos mil setecientos setenta y uno, con cuarenta centavos) por 10 horas extras al 50% y al Sr. Martín Osvaldo Parejo, Legajo 33686, de \$13.248,44 (son pesos trece mil doscientos cuarenta y ocho, con cuarenta y cuatro centavos) por 34 horas extras al 50%, en todos los casos realizadas durante el mes de diciembre de 2016.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Resolución Nº

2190

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA